

Manta, 3 de Febrero del 2016

Señora:
JARENMAR KAROLINA NIETO MEDINA.
Ciudad.

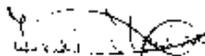
De mi consideración.

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **NIETO&NIETO TURISMO JAJTRAVEL S.A.** celebrada el 2 de Febrero del 2016, resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** por un periodo de **DOS AÑOS**, que constara a partir de la fecha de inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil de Manta.

Según los estatutos de la Compañía Usted ejercerá entre ellas remplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este, hasta que la Junta nombre nuevo Gerente General de la Compañía.

La Compañía **NIETO&NIETO TURISMO JAJTRAVEL S.A.**, que por escritura pública fue autorizada por el Notario Público Quinto del Cantón Manta **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, el 17 de Diciembre del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, Anotada con al trámite número 9867, con número de Inscripción 388 y Repertorio Mercantil con el No. 7861 de fecha 21/12/2015, en Registro Mercantil de Manta.

Atentamente,



Sra. INES MOREIRA PALOMEQUE.
SECRETARIA AD-HOC

Yo, **JARENMAR KAROLINA NIETO MEDINA**, acepto el cargo conferido de la mencionada compañía y ofrezco desempeño fiel y legalmente. Desde el 3 de Febrero del 2016.



JARENMAR KAROLINA NIETO MEDINA.
Pasaporte No. 120461547.
NACIONALIDAD- VENEZOLANA.
DOMICILIO - MANTA

